

CAI EA 5
0185
SEPC 22/14
DOCS

oticiario de

Canadá



Año IV. No. 21

22 de septiembre de 1976

Ottawa, Canadá.

- La tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar hace progresos, 1
- Estampillas gemelas del Bicentenario de los Estados Unidos, 3
- Canadienses y el terremoto de Italia, 4
- Viviendas para la región afectada por el terremoto, 5
- Se inaugura la Casa de la Moneda de Winnipeg, 6
- Alza del petróleo y gas, 7
- Loto Canadá - nueva lotería nacional reemplazará la lotería olímpica, 8
- Noticias breves, 8

La tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar hace progresos

Se han realizado progresos significativos durante la reciente reunión de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar celebrada en Nueva York, dijo el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores Allan J. MacEachen en su informe al Comité Permanente de Asuntos Exteriores y Defensa Nacional el 11 de mayo.

Si bien una cantidad de cuestiones tuvieron que dejarse para negociaciones ulteriores, el nuevo texto de negociaciones redactado en la Conferencia, declaró, "representaba una mejora considerable sobre el borrador del pasado año".

A continuación se transcriben algunos extractos de la reseña hecha por el Sr. MacEachen de los acontecimientos que afectan las principales cuestiones tratadas durante la Conferencia y de su impacto sobre los intereses de Canadá:

La primera parte del nuevo texto trata de la gama de conceptos complejos y radicalmente nuevos que se están desarrollando con el fin de reglamentar las actividades futuras del área del fondo del mar internacional más allá de los límites de la jurisdicción nacional. El texto proporciona, a mi entender, muchos de los elementos básicos necesarios para la verdadera adaptación de intereses de países en desarrollo y desarrollados. Mientras que los artículos redactados en Ginebra el año pasado fueron considerados por países tecnológicamente avanzados como imprácticos, el nuevo texto representa un enfoque más realista del problema. Al mismo tiempo, y a través de una serie de nuevos proyectos de artículos técnicos que abarcan una amplia gama de cuestiones, se ha dado un significado más específico y concreto al concepto de la zona internacional como la "herencia común de la humanidad" y no una zona de renovada expansión comercial....

(Cont. p. 2)

